

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA - Martes 30 de Agosto de 1.932

N.º 24.731

## La vida es así

Es una ley natural, de la cual no podemos huir, que lo bueno dure poco. A pesar de ello, le tenemos gran apego al vivir y nos cuesta un trabajo impropio el dejarlo. Si por el contrario fuese siempre un verdadero oasis la vida, sin contrariedades de ningún género, sin esa lucha cruenta diaria, sin el gimiento de ninguna clase, es seguro que aún habría más apego a la existencia. Pero es necesaria esa ley que, como todas las naturales, fueron bien concebidas. La armonía está precisamente en la ley de los contrastes, que nos llevan de un estado psicológico a otro. Quitar del mundo las ambiciones, los deseos nobles, los empeños decididos, las gratas ilusiones, que son estas últimas como las esperanzas, faros luminosos que nos alumbran y vivifican, la vida sería sin esos contrastes un gran aburrimiento, en que todo lo encontraríamos hecho y nada por hacer.

Y estas filosofías vulgares saltan de nuestra pluma al contemplar la tristeza de nuestra juventud, al contemplar cuán presto pasó el jolgorio de nuestros festejos y cuán presto también vino el período de descanso y tranquilidad, más deseado por los padres que por los que en ese torbellino disfrutaron de solaz y esparcimiento: nuestras gentiles niñas y nuestros pollos bien. No todo tiene que ser diversión continua. Si así lo fuera también se apoderaría el aburrimiento. No es, pues, un estado de monotonía pueblerina el que tras las fiestas asumimos, sino algo necesario para que otras actividades se desenvuelvan.

¡Bien que se han divertido! Habrá quien ahora lo niegue, no cabe duda. Pero el caso es que con un programa casi improvisado, nuestras lindas beldades han tenido ocasión bien propicia de lucir sus encantos en las verbenas celebradas a granel, ya en la terraza del Casino, donde una cena a la americana dió una nota de originalidad, en las celebradas en el Tiro Nacional, donde una iluminación espléndida, en un local tan extenso y fresco, invitaba a pasar las noches en grata reunión; en el Circolo Mercantil, en la fiesta galante de los marinos, a bordo del buque «República», en los toros,

charlotada y en las veladas de nuestro boulevard, letóricas de gentes de todas clases sociales, donde la mujer almeriense, poseedora del galardón espléndido de su belleza y de su elegancia. Se suceden unas a otras las generaciones, y en todas, como flores de un jardín ameno, tras unas bellezas se suceden otras a cual más gentiles, que arrastran la admiración y suspenden el ánimo con su donosura sin igual.

Las gentes extrañas a nosotros que contemplan el espectáculo de nuestros festejos quedan completamente encantados de ellos. Les habrá en otras poblaciones más espléndidas, no cabe duda, pero los nuestros reúnen tantos atractivos, se desenvuelven con tal democracia, sin estridencias de ninguna clase, sin incidentes desagradables, y resultan tan animados y vistosos, por esa prestancia que le da la mujer almeriense, que todos cuantos llegan a nuestros lares, hacen la promesa de volver a contemplar nuevamente cómo Almería se convierte en esos días en una urbe animada, donde como siempre resplandecen sus cualidades predominantes de hospitalidad y nobleza.

Y así, más son de apreciar estas virtudes de nuestro pueblo, cuando como en la actualidad, atraviesa una crisis que no tiene semejanza con ninguna otra comarca. Nadie que asistiera a nuestras fiestas, pudiera apercibirse de la verdadera situación agobiante de los almerienses, de la miseria reinante de la clase obrera, que no encuentra trabajo y lo peor es que aún se hace la situación más anómala, con esas prohibiciones de no poder los de un pueblo ir a otro en busca de la ocupación que no encuentra en donde se halla domiciliado. Es preciso que, así como estamos dispuestos a regocijarnos, porque todo es preciso, así también nos ocupemos de estos problemas con siguiendo del Gobierno que active las obras hidráulicas principalmente que tiene en proyecto y cuya urgencia fué declarada. No existe otra ruta para conseguir esa finalidad de ir, no contra los efectos, sino contra la causa que anula las fuentes del vivir.

AL PASAR

## Sobre nuestras fiestas

Pasaron nuestras fiestas y feria. Se acabaron las verbenas, las veladas, los espectáculos taurinos y otros festejos que aparecían en el programa, confeccionado sin que el Ayuntamiento haya tenido intervención alguna. es decir, sin que de sus fondos (¿?) se apelara para los gastos.

Un teniente alcalde (el señor Ortiz Estrella) dijo: «Yo me comprometo a que haya este año festejos sin que el Ayuntamiento gaste un sólo céntimo». Y así ha sido.

Recurrió al comercio, a la industria, a las sociedades recreativas y a muchos particulares y todos han contribuido con más o menos cantidad a los gastos de las fiestas.

Hasta el alumbrado extraordinario

narío eléctrico colocado en la Avenida de la República y en la Alcazaba, que tanto han gustado, lo ha cedido gratuitamente la Sociedad Fuerzas Matrices del Valle de Lecrín.

Se ha demostrado que cuando existe una buena voluntad y constancia, se puede hacer lo que se quiera, como este año ha ocurrido, diferenciándose muy poco el programa de ahora a los de años anteriores, que costaron muchas pesetas a la Corporación municipal.

Es un ejemplo que sirve de lección a los antiguos ediles y de enseñanza para los sucesivos.

Es una verdad.

E. B.

## Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España  
ANGEL VIZCAINO  
Procurador  
Minero 5, pral.

Para que se enteren

## Lo que quiere darse a Cataluña

Creemos indispensable que la opinión española, noblemente preocupada estos días por los sucesos políticos, y requerida ante todo por la defensa de nuestra República, conozca al detalle lo que en tan graves momentos pretende obtener, a toda prisa, la representación catalanista.

Se ha elaborado a escape un nuevo dictamen del título relativo a la Hacienda en el Estatuto de Cataluña, cuando todos los parlamentarios descansaban tranquilos en la reiterada afirmación ministerial, según la que tan delicada materia quedaba aplazada hasta la discusión del presupuesto.

Y ahora se pide para Cataluña, en el susodicho dictamen, nada más, nada menos, que lo siguiente:

La contribución territorial, rústica y urbana, con los recargos establecidos sobre la misma.

El impuesto de derechos reales, el de las personas jurídicas y sobre las transmisiones de bienes, con sus recargos.

El 20 por 100 de propios.

El 10 por 100 de aprovechamientos forestales.

El 10 por 100 de pesas y medidas.

El 5 por 100 de administración y cobranzas.

El producto de canon de superficie y el impuesto establecido sobre las explotaciones mineras.

Un tanto por ciento, todavía no determinado, en las contribuciones industrial y de utilidades.

El impuesto del Timbre, sin otras excepciones que Correos, Telégrafos y Enseñanza.

El compromiso, por parte del Estado de respetar para siempre los actuales ingresos de las Haciendas locales de Cataluña, sin imponer nuevos gravámenes a aquellos, aunque se impongan a los Ayuntamientos del resto de España.

Los derechos que hoy pertenecen al Estado en territorio catalán relativos a minas.

Idem relativos a aguas.

Idem a caza.

Idem a pesca.

Los bienes de uso público.

El derecho de emitir libremente la Deuda interior.

Como ha afirmado reiteradamente el señor A. ba, ni el Gobierno, ni la Comisión, ni los técnicos del ministerio, ni nadie, autorizadamente, ha podido cifrar hasta ahora el volumen exacto, en pesetas, de tales y tamañas concesiones.

Y según dijeron los señores Cornide y Calderón en sus discursos de totalidad, a las cifras presentes habrá que agregar los enormes aumentos que se produzcan cuando el catastro sea ejecutado en cuatro parroquias catalanas; y el derivado de la tributación del en-

sanche de Barcelona, que hoy todavía no se cobra.

Con más las cifras, incalculables al presente, que haya de imputarse por los grupos mineros de potasa de Cardona y Saria, en los cuales sólo el Estado lleva gastos en trabajos más de cinco millones de pesetas.

## Las últimas fiestas

### Castillo e iluminación

El pasado domingo, a las diez y media, como hubimos de anunciar, volvió a lucir la fantástica iluminación en la Alcazaba con los potentes reflectores eléctricos, ofrecida por la Dirección de la Empresa del Valle de Lecrín.

Al mismo tiempo se quemó un artístico castillo de fuegos artificiales, adquirido a sus expensas por la citada Sociedad.

Millares de personas desde las azoteas, andenes de costa y otros puntos de la población presenciaron la fiesta, haciendo justísimos elogios por las finas combinaciones de los fuegos.

### La verbena del Circulo

La democrática Sociedad Circulo Mercantil e Industrial, celebró la verbena anunciada a beneficio de la Gata de Leche.

La amplia terraza y la arboleda frente al soberbio edificio, lucían espléndida iluminación eléctrica, dando a la fiesta un aspecto fantástico, digno de las alabanzas que se prodigaron a su junta directiva.

Centenares de muchachas derrochando gracia y hermosura, numerosas damas y un sin fin del elemento fuerte dieron gran animación a la verbena.

Hube baile en abundancia y derroche de alegría hasta bien entrada la madrugada.

La rifa del mantón de manilla, cuyos productos se destinan al sostenimiento de la Gata de Leche, se celebró, adjudicándose al número 1.474.

El segundo premio, consistente en un juego de té, de plata, regalo del señor Gobernador civil, tocó el número 1.775, siendo entregado ayer a la señorita de Lage. Y el tercero, consistente en un juego de manicura, regalo del Circulo Mercantil, al 1.472.

### En el Tiro Nacional

La representación del Tiro Nacional celebró también otra verbena, que superó en animación a las anteriores.

El amplio local se hallaba atestado de cuanto distinguido y bello existe en Almería.

Hube derroche de luz, debido a la fantástica iluminación de combinación en colores, que, como la noche del sábado, llamó grandemente la atención, prodigándose los elogios al director del Valle de Lecrín señor López Pando.

Una orquesta amenizó la simpática fiesta, que terminó después de las cinco de la mañana, dejando entre los asistentes gratísimos recuerdos.

\*\*\*

Para los días 3 y 4 del próximo Septiembre se anuncian otras do-

verbenas: una de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín en obsequio a sus empleados y otra del Tiro Nacional.

El crucero "República"  
Por órdenes urgentes recibidas

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Dimisión del alcalde, la que retira a instancias de los concejales que le dan explicaciones.--El expediente de "las calderetas".--Otros asuntos.

Presidida por el Alcalde señor Oliveros Ruiz, celebró su sesión ordinaria en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Asistieron los señores Pérez Burgos, Villiegas, Torres Fuentes, Santisteban Rueda, Sanchez Moncada, Salaberrí, García Alonso, Torres Muller, López Pintor, Miras Capel, Pérez Mota, Ortiz Estrella, Vázquez Maldonado, Limónes, Pérez Almansa, Bastos González y Gálvez Salinas.

El público que asiste es regular en número.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta seguidamente del

#### ORDEN DEL DIA

##### Una dimisión

Dimisión del señor Alcalde Presidente.

El señor Oliveros Ruiz dió cuenta de su visita a Málaga invitado por aquella Comisión de Festejos, pues se celebraba un acto de honor a Almería, a lo que no tuvo más remedio que asistir. Añadió que por la precipitación de su viaje no se acordó entregar el expediente sobre el arreglo de aparatos del Parque de desinfección. Despues solicitó que costara en acta el agradecimiento a Málaga por los honores hechos a Almería.

Así se acordó.

El señor Vázquez Maldonado, fué a hacer uso de la palabra, pero el señor Oliveros Ruiz le regó que no lo hiciera, pues él iba a hablar antes.

El señor Oliveros manifestó que

del Ministerio de Marina, al amanecer de ayer zarpó con rumbo a Cádiz el crucero "República", que permaneció en este puerto durante las pasadas fiestas.

en la sesión anterior se habló de que el alcalde tenía la culpa de lo que ocurría en la venta de la carne de los toros de feria por nombrar delegado de abastos, de lo que no se ocuparía porque el concejal que le hizo no se hallaba presente, y que su dimisión en nada era por disgustos con las minorías y además que si por acaso era él un obstáculo para que se solucionara lo de la venta de la pescadería presentaba su dimisión sin que por ello no trabajase en favor de la República; así es que abandonaba el cargo.

El señor Vázquez Maldonado rogó al señor Oliveros Ruiz que retirara su dimisión, pues era un alcalde honrado, buen administrador y que ha dado importancia al cargo; que a las palabras en la sesión anterior de un concejal no se le dió importancia por ningún concejal, incluso por el que habló del asunto de que se trata. Añadió que ese no era el motivo de la dimisión del señor Oliveros, sino la situación precaria del Ayuntamiento que sino se aprueba lo de la pescadería este año se liquidará con un déficit grande, por lo que todos los concejales deben no admitir la dimisión al alcalde, antes al contrario, unirse a él para trabajar porque se resuelva lo de la pescadería y que si esto no se consiguiera dimitir todo el Ayuntamiento.

El señor Ortiz Estrella, expuso que respondía de las palabras del señor Granados, pues éste dijo que

el Mercado estaba abandonado por falta de un delegado por que el alcalde no había conseguido designar y que no se encontraba presente el citado señor Granados por tener que cumplir un sagrado deber en otro sitio y no por cobardía como daba a entender el señor Vázquez Maldonado.

Este contestó que lo que había dicho del señor Granados no era que le faltara valor, sino un parecer personal y habilidad política. Insistió en que el señor Oliveros no tiene motivo para dimitir, pues no ha fracasado.

El señor Pérez Burgos, dijo que entre los señores Vázquez y Ortiz, había un equívoco, añadiendo que el señor Granados cuando se enteró de que al señor Oliveros le había causado mala impresión sus palabras, visitó al señor Gobernador civil para decirle que ese no fué su objeto. Manifestó que no defendía al alcalde porque no le hacía falta defensa, pero si que es verdad que el no querer aceptar ningún concejal la delegación de abastos era un objeto para que fracasara la administración y a pesar de esto el señor Oliveros iba al Mercado muchas veces, no teniendo razón en lo que dijo el señor Granados, pues sin duda éste se referiría a otro asunto.

El señor Limónes, en nombre de los socialistas, expuso que votaron para alcalde al señor Oliveros Ruiz, y que parecían exajeradas las palabras del señor Vázquez de que si el señor Oliveros se marchaba de la alcaldía, era una ruina; no; los socialistas no lo creen así. Terminó diciendo que el señor Oliveros retirara su dimisión y que todos les debían ayudar.

El señor Vázquez aclaró sus palabras, diciendo también que debía desaparecer la política de la administración.

El señor Oliveros expuso que de ninguna manera tenía queja de que se refiriera a cuestión personal. Insistió en que si no se le admitía la dimisión, esperaba que le ayudaran todos, pues si ocurría lo contrario no tendría más reme-



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Jesús María Berro Aguilera

Ingeniero Director de la Estación de Fitopatología Agrícola

Falleció el día 22 de agosto de 1932, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual don José Martínez; su esposa doña Dolores Cortés Fernández; su hija María de la Salud; su madre doña Carmen Aguilera; sus hermanas doña Carmen y doña Oándida; hermanos políticos; sobrinos y demás parientes, suplican a usted se sirva encomendar su alma a Dios, Nuestro Señor, y asistir al funeral, siendo este a las diez, que por el eter no descanse de su alma, se celebrará el día 31 del corriente en la parroquia de Santiago, por cuya merced les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

dio que insistir en su dimisión y se daba por fracasada, lo que sentía, no por él sino por América.

El señor Villegas dijo que el señor Vazquez Maldonado debiera decir quienes eran los que trababan para que la administración fracasara, para entonces tratar el asunto en serio.

El señor Oliveros insistió en que el señor Granados no hecho trabajos para que se terminara lo de la Pescadería; en tal caso se le por pasividad, pues está en cierta oficina de Madrid que ha de perder la paciencia a todo el que allí se acerca.

El señor Villegas expuso que no había motivo de dimitir por lo que respecta a las delegaciones de abastos; pero si el otro asunto que se refiere a lo de la Pescadería y que era necesario saber qué oficina de Madrid se opanen a ello y decirselo al ministro.

El señor Ortiz Estrella expuso que la minería radical socialista no podría obstaculo, como lo viene haciendo.

El señor Bustos propuso que no se admitiera la dimisión del cargo de alcalde al señor Oliveros.

Este la retiró, en vista de las explicaciones dadas. Propuso dirigirse al ministro de Obras públicas para que se despache urgentemente lo de la Pescadería, apesar de los trabajos favorables hechos por los diputados señores Ferrer y Pérez Burgos.

Acordóse así por unanimidad.

**LOS CÉLEBRES EXPEDIENTES**

— Expediente instruido con motivo del arreglo de unos aparatos del Parque de desinfección.

Dióse lectura a las conclusiones del expediente, que se le denominó desde un principio el de «las calderetas».

(Se ausentó del salón el señor García Alonso, al que se refería la mayor parte del expediente).

Se proponen por el fiscal señor Salaberri, varias sanciones contra el director del Laboratorio, depositario, interventor y el señor García Alonso por diferentes causas.

El señor Ortiz Estrella rogó al señor Salaberri explicara que el cancela tiene el artículo 314 del Código que cita.

El señor Salaberri contestó que cuando pase el expediente al fiscal de la República, lo sabrá.

El señor Ortiz Estrella: eso de muestra que el señor Salaberri no sabe una palabra y que el expediente ha estado en manos ajenas, lo que es censurable.

El señor Limones se explicó en el mismo sentido que el señor Ortiz.

El señor Salaberri contestó que debió estudiarlo el señor Limones antes de asistir a la sesión.

El señor Ortiz insistió en sus manifestaciones.

El señor Salaberri dijo que como había mayoría no se abrearía el expediente.

El señor Ortiz manifestó que esas palabras no podían admitirse.

El señor Limones expuso que parecía claramente que el expediente no estaba redactado por el señor Salaberri y si por un letrado. Pidió que el expediente se rebreyera.

La discusión duró largo rato, interviniendo el señor Villegas para decir que el señor Salaberri no daba explicaciones ni mantenía el dictamen, y que el resultado no tenía importancia, siendo partidario de que se desechara el expediente, pues le constaba la honorabilidad del señor García Alonso y la de los empleados técnicos que en aquel aparecían.

El señor Pérez Burgos, explicó que el fiscal podría pecar de exceso del cargo pero no de mala fé. Solicitó que el asunto se diera por terminado en público, explicando que no había delito en el expediente y que se sobreesayera en general.

El señor Bustos manifestó que no hubo falsedad sino negligencia y que debía sobreesayerse el expediente, pero que no sirviera de precedente.

Así se acordó con el voto sólo en contra del señor Salaberri.

**OTROS ASUNTOS**

— Expediente instruido con motivo de la confección de los uniformes de la guardia municipal. Quedó sobre la Mesa.

— Carta del señor Director de Prisiones, solicitando la cesión de terrenos y la ayuda económica del Municipio para la construcción de la Prisión provincial.

El señor Pérez Almansa propuso que se desestimara la petición.

El señor Limones habló en sentido contrario, exponiendo que la cárcel no tiene las condiciones de bidas. Expuso que se tomara en consideración la carta de referencia, pasando a la Comisión de Hacienda.

Puesto el asunto a votación se acordó en favor de lo propuesto por el señor Limones.

— Escrito de don Manuel López Suárez, secretario de la Asociación de la Prensa, ofreciendo ejemplares del port folio editado con motivo de las fiestas.

A la Comisión de Hacienda.

— Informar la reclamación formulada por don Manuel Frias Fernández contra el arbitrio sobre tenencia y circulación de peiros.

Fué desestimada la reclamación.

— Informes de la Junta municipal de solares en reclamaciones contra dicho impuesto.

Quedaron aprobados, menos el del Tiro Nacional que quedó sobre la mesa.

— Informes de las Comisiones de Ornato, Agua y Beneficencia. Todos aprobados.

Se dió cuenta de otros asuntos de poca importancia.

**DESPUES DEL ORDEN**

**BURGOS**

El señor Ortiz Estrella solicitó que se dirigieran telegramas de felicitación al Gobierno por haber acordado la incautación de los bienes de todos los monárquicos que han tomado parte en el último movimiento, y que se les obligue a los dueños de funerarias hagan desaparecer de los coches los signos religiosos.

Así se acordó con el veto en contra del señor Villegas.

Los señores Pérez Mota, Vazquez Maldonado y Villegas, hicieron diferentes ruegos.

Y se levantó la sesión.

En puerto quedó el «Palacio» para Liverpool.

\*\*\*

Suma lo exportado hasta anoche en 18 vapores, 72 054 barriles, 800 medios y 522 cajas de uvas.

En 29 de agosto del año anterior en 18 vapores iban embarcados 71 913 barriles, 937 medios y 559 cajas.

En igual fecha de 1930, iban exportados en 20 vapores 55 519 barriles, 2 182 medios y 853 cajas de uvas.

UN AGASAJO

**COMIDA INTIMA**

Los amigos del teniente alcaide señor Ortiz Estrella, han acordado obsequiar a éste con una comida íntima por el éxito que ha obtenido como organizador de los festejos recientemente celebrados.

Tendrá lugar el obsequio esta noche a las nueve y media, en el salón de actos del Circulo Mercantil, siendo el precio del cubierto el de 9 50 pesetas.

Pueden recogerse las tarjetas en el Bar Comercial hasta las seis de la tarde de hoy.

REPARACIÓN

**«Heraldo de Almería»**

Entre los periódicos de provincias que estaba suspendida su publicación, se encontraba nuestro apreciable colega «Heraldo de Almería», el cual reaparecerá hoy según orden transmitida por el ministro de la Gobernación al Gobernador civil de nuestra provincia.

Para la reaparición del también colega «La Independencia», no se han recibido aún órdenes, pero se supone que no se tardará mucho en autorizar también su republicación.

Enviamos nuestra enhorabuena al querido colega «Heraldo de Almería» y hacemos votos por la pronta aparición de «La Independencia».

**Asistencia Social**

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 185.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 312 niños y 366 adultos.

**Campaña frutera**

El «Pallas», para los puertos de Finlandia, salió anoche con 2 025 enteros y 204 medios.

**Vapores fruteros**

**DJS AJS SPANSKELINJEN**

El vapor STROMBOLI se encuentra en puerto y saldrá hoy para OSLO, BERGEN y demás puertos de Noruega.

Informará su agente, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.—Maura, 5

**Vapores fruteros**

Compagnie Generale de Navigation a Vapeur

El magnifico y rápido vapor CHELMA, cargará el día 2 de septiembre para Dakar y todos los puertos de la Costa de África hasta Gabon.

Informará su agente: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.—Maura, 5.

**Vapores fruteros**

El rápido vapor BRETAGNE, cargará el día 2 de septiembre para SOUTHAMPTON y NEWCASTLE, aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: Manuel Carretero Ferrer, Sagasta 4.

**REDERIKTILBOLGET SVENSKA LLOYD**

El vapor MASILIA cargará el 5 de septiembre para Goteborgo, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Este vapor saldrá directo de América.

Informará su Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

**Viajeros**

De San Sebastián han regresado el doctor en Medicina don Pelágrin Rodríguez y el Comandante del Cuerpo de Ingenieros don José Canal Sánchez.

— Ha marchado a Soria el profesor de Idiomas don Antonio Altolaguirre, acompañado de su distinguida señora.

— Se encuentra en Almería el redactor de «El Día Gráfico» y «La Noche», de Barcelona, don José Navarro López acompañado de su señora doña Gádar Barranco, que se dirigen a Cañáyar a pasar varios días.

— Ha regresado a Agaciras el jefe de Centro de Teléfonos de aquella plaza, nuestro amigo don Gregorio Aragón Mesa.

**Número de ocho páginas**

# MIGUEL LIROLA SEVILLA

**Anticipo sobre conocimiento de embarque de uva para los puertos de Inglaterra y Alemania**

Capitán García Andujar, número 1  
**ALMERIA**

IBA POR AGUA...

## Muerte repentina

Anteayer tarde, al lado de la fuente pública que existe en la calle de Rastey (barrio de Jaruga) falleció repentinamente una mujer.

Se daban diferentes referencias en el vecindario sobre dicha muerte, pero la que acogimos como verídica, fué la siguiente:

Una mujer llamada María Escocoz Juárez, de 78 años de edad, habitante en la casa número 163 de la calle de Regocijos, fue a la fuente de referencia con objeto de llenar de agua un cántaro que conducía. De pronto sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo.

Conducida enseguida a la casa de socorro municipal, cuando llegó a ésta ya era cadáver la María Escocoz, no apreciándosele lesión alguna, suponiendo que falleciera de algún derrame cerebral.

Dióse conocimiento de la desgracia al Juez de guardia, el que después de instruir las diligencias correspondientes, accedió a la petición de la familia de la extinta a que el cadáver se trasladara al que fué su domicilio, como así se hizo.

## DEPORTES

### FUTBOL

Anteayer tarde, ante numeroso público se celebró el segundo de los encuentros concertados por la Sociedad Athlétic F. C. y el Racing de Madrid.

Antes de este partido lucharon el equipo del crucero «República» y la Agrupación Sporting, de esta capital, que terminó con la victoria de los almerienses por tres tantos a uno.

A las cinco de la tarde citada, a las órdenes de don Angel Muñoz, luchó el Racing de Madrid y el Athlétic local.

Los madrileños, descansados ya y ante un enemigo de más cuidado que el Club Deportivo Ferroviario, puso más empeño en la lucha, jugó más y se entendió el equipo mejor, pero la superioridad de los locales hizo que tuviese Martínez, el guardameta del equipo visitante, una tarde de trabajo, y a buen seguro que éste agradó al público, pues fué tan bueno como oportuno. Igualmente aconteció a Conesa, quien hizo paradas de gran vista y que le revelaron como portero seguro y enterado.

De los madrileños sólo el porte

ro estuvo superiorísimo, la defensa a ratos y el medio centro y ala derecha.

De los nuestros, con Conesa fué el mejor Curado, siguiéndole a continuación Villaplana y Jesús. Los demás no estuvieron mal, pero sin que su actuación fuese lo brillante de otros días.

Cuando faltaban unos diez minutos para finalizar el encuentro y después de una desgracia enorme por parte de los nuestros en la puntería a puerta, Curado recogió el esférico de un pase matemático cedido por Villaplana y logró el tanto de la victoria.

El público salió satisfecho del encuentro, y si nuestro Athlétic hubiese alineado a todos sus primeros elementos, contando con el factor suerte, que anteayer no tuvo, el tanteo hubiese sido tan crecido como ellos merecieron.

### EN EL HOSPITAL

## Cursillo de tracoma

Ayer dió comienzo en el Hospital provincial el cursillo de tracoma que oportunamente anunciamos, estando a cargo de nuestro paisano el doctor don Manuel Marín Amat.

del próximo Septiembre, desde las ocho de la mañana a la una de la tarde.

Seguirá el cursillo hasta el 7. Al cursillo de ayer asistieron muchos señores médicos.

El programa teórico práctico se compone de siete lecciones y la parte práctica de tres.

## Juzgado Municipal

DIA 29

### Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**—Dolores Pérez Escebar, María Gálvez Santisteban, Gabriel Gil Jordan y Manuel Aguilera Méndez.

**DEFUNCIONES.**—María Santamaría Martínez, de 28 meses, de calampala; María Escocoz Jurado, de 77 años, de hemorragia cerebral; Juan Vera Nicolino, de 89 años, de senectud, y Julia Ojeda Castille, de 2 años, de enteritis aguda.

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

## EN LA PROVINCIA

### ¿De quién es la uva?

En una finca del pago del Molino, del término de Iñar, de la que es administrador depositario don Luis García Alcaraz, se presentó don Antonio Pérez Garrido, acompañado de los obreros José Rovira Torres y un hijo de éste llamado también José.

Ya allí, procedieron los últimos a cortar uva, a lo que se opuso el señor García Alcaraz, pero el don Antonio continuó sin hacer caso, pues, según dijo, tenía autorización del Juzgado fecha de Mayo último como así era, pero el señor García Alcaraz con fecha posterior tiene permiso también como dueño de la finca según certificado del Juzgado.

La guardia civil que tuvo conocimiento de lo que ocurría, instruyó el correspondiente atestado, que con 12 cajas de uva y los citados individuos entregó al Juzgado.

### Riña y detenciones

En una de las cantinas instaladas para bailes y venta de bebidas, instaladas en el sitio denominado Torreta del término de Tabernas, con motivo de la feria, promovieron anteayer una riña, los jóvenes Juan Martínez García y José Díaz Plaza. El Juan arrojó una botella al José, teniendo la desgracia de que el golpe le diera en la cabeza a la niña María Oña Gil, de once años de edad, que se hallaba cerca de los contendientes la que sufrió una herida que el médico que le prestó asistencia calificó de pronóstico reservado. El Juan fué detenido.

Yendo en un auto de la Compañía Alsina-Graells, fué detenida por la Guardia civil en término de Sorbas, Ana María Caparrós,

que estaba reclamada por el Juzgado de Abucena, por ser autora de la sustracción de 900 pesetas, al vecino del último de dichos pueblos Juan Lao Hernández. Le fueron ocupadas 135 pesetas.

También ha sido detenido en Tabernas, Rafael Plaza Sánchez, el que trataba de ganar dinero a varios individuos por el procedimiento del juego llamado «los dados». Una pareja de la Benemérita le quiso prohibir el citado juego y como se resistiera, lo cachearon, encontrándole un arma blanca, por lo que fué detenido. El individuo de referencia es persona de malos antecedentes, reincidente en el mismo delito y sujeto a juicio por heridas causadas en riña que sostuvo con otro.

### Denuncias

Ante el Juzgado municipal de Macael, ha sido denunciado Pedro Cruz Rodríguez, por extraer mármol sin el correspondiente permiso, de una de las canteras de aquel término.

Ante el Juzgado de Pechina, han sido también denunciados los hermanos Francisco y Antonio López Orts, los que habían causado daños en una finca de aquel término.

## Almeriense detenido

En el correo de Andalucía, poco antes de llegar a Madrid, ha sido detenido un individuo llamado Ricardo Ibáñez Martín, de 40 años, vecino de Aulago (Almería), por repartir folletos comunistas que llevaban el título de «La clave de España» y unas hojas de la misma filial tituladas «Justicia y Libertad».

Al llegar a Madrid fué puesto el Ibáñez Martín a disposición del Juzgado de guardia, en unión de los folletos y hojas.

## Colegio de 2.ª enseñanza de Nuestra Señora de Gádor BERJA (Almería)

Incorporado oficialmente al Instituto Nacional Para internos, medio pensionistas y externos  
Preparación: Bachillerato, ingreso, Magisterio, clases especiales, contabilidad y adorno

Alcántara, 10.—Teléfono 56.

## HOWARD CHAPMAN, LTD.

IMPORTADORES DE FRUTAS

SUCURSALES: Londres (4 sucursales), Liverpool, Bristol, Birmingham  
Sheffield, Leicester, Bradford y Leeds.

Ventas en las plazas del interior del Reino Unido sin aumento de gastos, fuera del coste del ferrocarril.

Informará: Don Bernardo Einstein, A. de la República, 67, 11º

# ¿NO SABE USTED QUE...

próximamente se inaugura en la calle de Navarro Rodrigo, número 2, un nuevo establecimiento donde encontrará neumáticos y accesorios para automóviles de la mejor calidad a precios increíbles.

**C. RODRIGUEZ. Teléfono 1-0-2**

## PROYECTO DE LEY

### Los arrendamientos de las fincas rústicas

Ha aquí el texto del proyecto de ley sobre el arrendamiento de fincas rústicas, leído en el Congreso por el ministro de Justicia, que publicamos por ser de interés general:

«El decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos treinta y uno concedió a los arrendatarios de fincas rústicas la facultad de solicitar, durante el plazo señalado en su artículo segundo, la revisión de los contratos de arrendamientos, al efecto de la reducción de rentas. Tendía este decreto, como en su preámbulo se dice, «no solo a remediar los anormales trastornos que la mala cosecha y los conflictos sociales habían podido originar este año, sino también al excesivo sobreprecio de las rentas que desde la postguerra viene soportando la tierra».

A fin de que pudieran disfrutar de los beneficios que el decreto concedía, cuantos colonos se creyeran perjudicados por el pago de las rentas excesivas, fué prorrogado en tres ocasiones el plazo señalado en el artículo segundo para pedir la revisión, y se creó una jurisdicción especial para tramitar y resolver rápidamente el número de juicios incoados. Con estas medidas se hizo posible a todos los arrendatarios el ejercicio del derecho que se les otorgaba en el decreto de treinta y uno de octubre.

No basta, sin embargo, haber facilitado a los arrendatarios la revisión de las rentas para conseguir el fin que el citado decreto se proponía, porque según los términos del mismo, la reducción de las rentas sólo tendría efecto en el año agrícola entonces presente, pero no en los años sucesivos.

Se explica esta limitación por que en la fecha de la publicación del decreto se pensaba que al terminar sus efectos se habría dictado ya la ley orgánica que abarcará y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras y que su preámbulo se refiere.

No habiéndose dictado la expresada ley, sería injusto que los arrendatarios que por haber acudido a los Tribunales de justicia y organismos competentes para acordar la revisión o por haberse convenido con los propietarios, obtuvieron una rebaja en la renta que estimaban con razón excesiva, volvieran a satisfacer la misma renta que se consideró susceptible de reducción. Es, por tanto, necesario mantener los efectos de las reducciones declaradas por los citados Tribunales y organismos e conseguidas por convenio entre los interesados hasta que venga a regular esta materia la oportuna ley definitiva.

En virtud de estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto ley:

Artículo 1.º En todos aquellos casos en que por resolución de los Tribunales ordinarios, Jura de mixtos o Comisión mixta arbitral agrícola, o por convenio de los interesados, se ha verificado la revisión de las rentas a que se refiere el artículo 2.º del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada hasta que se publique la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Artículo 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior será aplicable a los juicios de revisión en que aun no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 3.º Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

## TRIBUNALES

### EN LA AUDIENCIA

#### Juicio celebrado

Ayer mañana se celebró un juicio de causa seguida en el Juzgado de Huerca Overa, contra Miguel Sánchez, por el delito de tenencia de arma.

La vista quedó conclusa para sentencia.

#### Señalamientos para hoy

Vista de causa número 14 de 1932, del Juzgado de Vera, seguida contra Pedro Flores Cayuela, por el delito de tenencia de arma.

—Abogado, don Juan Jimenez Fernández; procurador, don Antonio Reyes.

Vista de causa número 20 de 1932, del Juzgado de Gérgal, contra Antonio Martínez, por el delito de injurias. —Abogado, don Antonio González Sanjuán; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

## Se compran

acciones del Cauce de San Lada lecio. Razón: Almacén de maderas de los señores Terriza Hermanos.

## “Boletín Oficial”

—o—  
Extracte del correspondiente al día 26:

Circular de la Inspección provincial de Sanidad sobre el curatillo de tracema.

—Acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Pliegos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

—Edictos de los Ayuntamientos de Oria, Cherecos, Vélez Blanco, Bayarque y Darrical.

—Edictos del Juzgado municipal del distrito de la Audiencia.

## Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS

### Peticiones

Ha solicitado del Ayuntamiento don Luis Contreras Repero y don Jesús López Manrubia, establecer automóviles para el servicio público; don José Góngora Carmo para instalar una fábrica de jabón en la calle del Quemadero, y don Trinidad Crespo Mayor, un horno para cocer pan en la calle de Tejares.

## Paso por frontera

Los Gobiernos de España y Portugal, en evitación de los perjuicios que había de ocasionar la alteración de las disposiciones sobre pasaportes existentes hasta ahora entre ambos países, han acordado prolongar hasta fines del próximo septiembre, el régimen a que venía sometido el paso por la frontera hispano portuguesa de los ciudadanos de ambos países.

### Contra “El Garbancero”

En la Comisaría de Vigilancia, han denunciado Pedro Sierra Rodríguez y José Lupiáñez Romero, al célebre Juan García Sánchez «El Garbancero», por intentar agredirles a ambos y además por insultar y comprometer a los que se hallaban en el establecimiento del segundo.

### Registro minero

Por don Pedro Castillo Márquez se solicitó ayer mañana en este Gobierno civil la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Juan y Antonio», paraje Viejo de Hinos, término de Nijar.

### De quintas

Los mozos del reemplazo actual declarados soldados útiles para todo servicio, para servicios auxiliares y con prórroga de primera clase (con expedientes) pueden pasar por el Negociado de quintas del Ayuntamiento, de 12 de la mañana a dos de la tarde para hacerle entrega de su cartilla militar.

—Se recuerda a los mozos nacidos en el año de 1912 la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de quintas del Ayuntamiento a solicitar su inclusión en el alistamiento para el reemplazo del año 1933, en evitación de perjuicios.

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb.; Adalberto, Gaudencia, vg; mrs.; Bonomio, ab.; Pamaquillo, p.; Bonifacio, Tecla, Fantino, Flacinto, Pedro, confesores.

### Santos de mañana

Santos Ramón Nonato, card.; Domingo del Val, niño, Paulino, eb.; Casidio, pb.; Robustiano, Marcos, Teodoro, Rufina, Annia, mártires; Optato, Aldano, Amado, obispos; Aristides, confesor.

### Jubileo circular

Hoy, en Santo Domingo. Mañana en la misma iglesia.

## Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e frap, de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

### Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 29

#### Manifestaciones del presidente de la Sala sexta del Supremo

El presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, ha manifestado que el proceso por los pasados sucesos promovidos en Madrid se tramita con carácter de sumarisimo, aunque la ley permite convertirlo en ordinario.

Considera prematuro e imprudente dar nombres de las personas más comprometidas.

Añadió que le había emocionado ver en el banquillo de los acusados al general Sanjurjo, en la pasada vista, diciendo de él que pudo ser espada de la República.

Hizo constar despues que el iniciador del indulto de dicho exgeneral fué el jefe del Gobierno señor Azaña, aunque hubiera sido la primera víctima si hubiese triunfado el movimiento.

Considera necesaria y urgentísima la depuración de la administración civil, a fin de evitar que los funcionarios se mezclen en ciertos movimientos.

Terminó diciendo que cree que la figura principal del proceso será el general Barrera.

#### Dice el fiscal de la República

El fiscal de la República ha hecho manifestaciones, diciendo que cree que existían dos juicios en el sumario: uno relativo al movimiento de Madrid, Alcalá y Tetuán y otro derivado de los sucesos de Sevilla, Jerez y Granada.

Habrán más de ciento cincuenta procesados.

--Creo--ha dicho--que en la primera quincena de Septiembre se podrán ver los juicios.

Considera el señor fiscal de la República al general Barrera como jefe de la rebelión.

Preguntado dicho alto funcionario sobre la huida del general Barrera, dijo que esta

huida no estaba clara, pues se asegura que el citado militar se halla en Barcelona, donde se realizan indagaciones para encontrarlo.

#### Trabajando en el sumario

El magistrado señor Iglesias Portal pasó todo el domingo trabajando en el sumario que se instruye con motivo de los últimos sucesos.

Realizase toda la labor activamente.

#### Los trabajadores extranjeros en España

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, ha manifestado que tiene redactado el decreto sobre permanencia de los trabajadores extranjeros en España.

Cree que debe protegerse a los técnicos y obreros españoles, y de esta opinión nace el mencionado decreto.

En la próxima semana lo llevará a estudio del Consejo de ministros.

El director de la Escuela de Minas señor Abad, hablando de este asunto, dedicó grandes elogios a los técnicos y obreros españoles, agregando que considera necesaria la adopción de medidas para evitar los despidos de personal competentísimo como es el español.

#### Habla Albornoz

El ministro de Justicia señor Albornoz, repuesto de su dolencia, recibió a los periodistas, según les había prometido en su despacho oficial.

Comenzó diciéndoles que el proyecto leído a las Cortes sobre la jubilación de jueces y magistrados no inicia un camino, sino que continua una dirección.

--Las Constituyentes de Cádiz--declara el señor Albornoz--exigían que los magistrados fuesen adictos a la Constitución.

--Sería injusto--agregó--no reconocer la austeridad de la Magistratura, y siguió diciendo que precisa adaptar a las nuevas instituciones políticas la organización judicial.

Terminó afirmando que debe exigirse a todos los organismos del Estado una nueva orientación política y social.

#### Extremistas detenidos

Anoche la Policía realizó un importante servicio, deteniendo a bastantes individuos, todos extremistas, que ingresaron en los calabozos de la Dirección.

Esta madrugada continuaban las detenciones.

#### Infante y Sanjurjo

Parece que van a ser trasladados a la Cárcel Modelo el exteniente coronel Esteban Infante y el excapitán Sanjurjo, actualmente en Prisiones militares, toda vez que han perdido su condición de jefe y oficial del Ejército, respectivamente.

#### En libertad.--Sumario

Esta mañana han sido puestas en libertad los señores Lequerice y Maura (don Honorio), que fueron detenidos por creérseles complicados en el último movimiento.

El juez especial señor Iglesias, que entiende en el sumario que se está incoando por dicho motivo, se trasladó esta mañana a Guadalupe para continuar las diligencias. Antes de salir, manifestó que no podía concretar cuando entregarla terminado el sumario.

#### Una citación

La «Gaceta» de hoy publica un edicto citando a comparecer en el plazo de cinco días, ante el Juez especial, al señor conde de Vallellano, con motivo del discurso que pronunció en un mitin celebrado en Gijón.

#### Un banquete

Para el jueves próximo se ha organizado un banquete en honor del Director de Seguridad y del jefe de Policía de Madrid, por los trabajos prestados con motivo del último movimiento.

#### Declaraciones de Lerroux

El jefe de los radicales señor Lerroux ha hecho hoy declaraciones.

Dijo que era inexplicable la alusión que hizo el señor Bergamín respecto a que él sabía que lo del complot del general Sanjurjo no era monárquico.

Si trató--añadió--de mejorar la situación de su defendido, debió citarme para declarar ante el Tribunal Supremo, pues yo hubiera comparecido, y si tuvo una segunda intención le exijo terminantemente y categóricamente que en público diga por qué supone que yo sabía que el complot no era monárquico.

#### Comisarios inspectores.-- Discurso de apertura

El ministro de Justicia señor Albornoz, ha manifestado que en breve firmará el señor Alcalá Zamora los nombramientos de los Comisarios inspectores de los Tribunales y Juzgados.

Añadió que está ultimando el discurso que pronunciará en la próxima apertura de los Tribunales, en el que expondrá la manera de ver los problemas judiciales planteados y la solución que debe dársele.

#### Una conferencia

Esta tarde celebró una conferencia el ministro de Marina señor Giral con el jefe del Gobierno señor Azaña.

Se niega que dicha entrevista tenga alcance algún político.

#### Denuncias. ¿Otro movimiento?

El periódico «Luz» en su número de hoy publica un artículo formado por Alvarez de Castro que está siendo muy comentado.

Afirma que en el Cuerpo de Seguridad hubo jefes que conspiraron descaradamente y añade que en el comité contrarrevolucionario ingresaron dos oficiales también de Seguridad y que en aquel también está representada la Policía, pues algunos inspectores y agentes se entrevistan diariamente con ex-comisarios compiradores en una casa del barrio de Salamanca.

También afirma que es preciso abortar el próximo movimiento quizás más inminente que se le cree.

Publica también el mismo diario «Luz» otro artículo oponiéndose al proyecto de creación de las milicias republicanas señalada por el diputado señor Jaén.

## Bolsa

Madrid, 29

### Cotizaciones

Dedula 4º interior...	64'50
Id. 5º amortizable...	84'75
Idem 4º idem...	74'00
Banco de España...	511'00
Español de Crédito...	000'00
Hispano Americano...	167'00
Tabacalera...	000'00
Londres...	43'10
París...	48'80
Dólares...	12'44

## De Provincias

Madrid, 29

### Conferencia de Marcelino Domingo

Desde Mora de Ebro comunican la llegada del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Poco después, ante numerosa concurrencia, dió su anunciada conferencia en el Centro Instructivo Republicano Federal.

Comenzó pidiendo que el pueblo ayude al Gobierno en los propósitos regeneradores que abraza.

Afirmó que España necesita ponerse a tono en el siglo XX.

Antes de proclamarse la República no existía autoridad; hoy se le acata y se le respeta.

Cree el señor Domingo, que los principios básicos de la República son la libertad, el laicismo y la cultura.

Con la reforma agraria se conseguirá terminar el paro, reaccionar los cultivos y trabajar las tierras en colectividad, pues de toda España desaparecerán los señoríos y se devolverán al pueblo los bienes que le arrebató la Monarquía.

Cree que al terminar la Monarquía, no basta solamente alejar al Rey, sino limpiar al pueblo.

Refiriéndose a los últimos movimientos, señala la diferencia entre la actuación de la Monarquía y la República, aquella hubiese cerrado el Par-

lamento y esta le hizo seguir su vida normal.

### Homenaje a un Gobernador

Comunican de Sevilla, que con motivo del anuncio de cesar en el mando el señor Calvino, las entidades y todos los partidos políticos desfilan por el Gobierno civil, rindiéndole merecido homenaje.

La noticia ha producido vivísimo disgusto, comentándose el acierto que le acompañó durante el tiempo que desempeñó el cargo interinamente.

### Automovil incendiado.—Catorce heridos

Participan de Vitoria que en la calle de Castilla se incendió un automovil que era ocupado por varios excursionistas.

El chofer y catorce de los ocupantes, resultaron heridos con quemaduras de relativa intensidad.

### Más detenidos

Dicen de Guadalajara, que hoy han ingresado en aquella prisión, los comandantes retirados don Luis Ponte, don Carlos Gutiérrez y don Luis Franco.

### En libertad.—Declaraciones. Nuevo Gobernador civil

Desde Sevilla comunican lo siguiente:

Por no probarse culpabilidad en el último movimiento, se anuncia que serán puestos en libertad el 80 por 100 de los detenidos y que esta tarde ya han salido muchos de la cárcel.

El Juzgado ha recibido hoy declaraciones á la mayoría de los jefes y oficiales que forman parte de la guarnición el día 10 del actual cuando el movimiento.

También prestaron declaración ante el Juez especial señor Camarero, los del Cuerpo de Aviación.

Es probable que el próximo sábado quede terminado el sumario.

Ha llegado el nuevo Gobernador civil de Sevilla don Luis Peña, que ocupaba el mismo cargo en Cáceres, posesionándose enseguida.

El señor Calvino se despidió, asegurando que como Gobernador provisional puso toda su buena voluntad al servicio de la ciudad. Hoy salió para Madrid.

Se ha ordenado el regreso a Algeciras del regimiento 15 y también regresaron a Madrid los batallones cuatro y ocho.

### Buque preparado

Comunican de Cádiz que el vapor «España número 5», destinado a conducir deportados, tiene las calderas encendidas y toda la tripulación destinada, se halla a bordo.

### Siguen las detenciones

En Córdoba se han hecho nuevas detenciones, entre ellas la del ex diputado don Francisco Campos y del ex Gobernador de Bilbao señor Cabrera.

### Por hacer un disparo

En Palma del Condado ha sido encarcelado un individuo que disparó un tiro contra el presidente de la patronal no llegando a herirle.

### No volverá a pelear

Dicen de San Sebastián que el célebre boxeador español Uzcudum, ha declarado que no volverá a pelear en Norte América.

### Otra detención

En Bilbao ha sido detenido el marqués de Montemuro.

### No tiene culpabilidad

Telegrafian de Barcelona que el Gobernador civil ha declarado haberse comprobado que el archiduque don Carlos Absburgo no intervino en la sublevación de Sevilla.

Por ello se ha desistido de su traslado a Sevilla, pero se le ha impuesto la multa de 10.000 pesetas por usar emblemas monárquicos en el automóvil. Después será expulsado.

### Niños sepultados

Desde Palencia comunican que en Cubillas ha ocurrido un desprendimiento de tierras.

Quedaron sepultados varios niños, de los que fueron extraídos muertos cuatro.

### Cursillo clausurado

En Vigo el ministro de Instrucción pública asistió a la clausura del cursillo de ampliación de estudios.

Después marchó a Portugal.

### No irá a Miramar

Participan de San Sebastián que el Presidente de la República señor Alcalá Zamora se niega a ocupar el Palacio de Miramar, estándose habitando la finca del señor Echeverría.

## TOROS

Madrid, 29

### En Madrid

Ayer se lidiaron en la plaza de Madrid, novillos de Pérez Ta-

bernero (don Alipio), los que cumplieron.

Manuel Bejarano, Agüero y Madridiño, ma'.

### En Bilbao

Los toros de Sa tillo, buenos. Viñalta, mediano.

Armita chico ganó una oreja.

Domingo Ortega, cumplió.

### En San Sebastián

Las reses de Miura difíciles. Fortuna, desigual, concediéndosele una oreja.

Solórzano y Bienvenida (José), deslucidos.

### En Cádiz

Los toros de Ortega, desiguales.

Chicue'o, Corrochano y el Estudiante, cumplieron.

## Del Extranjero

Madrid 29

### Pidiendo parlamento

Cablegrafía de Quito, que las tropas leales atacaron a las rebeldes.

Estos han suplicado parlamentar.

### Autobús a un río

En Puerto Rico un autobús se cayó a un río, resultando 19 muertos y 30 heridos graves.

PERPEÑ



**Cuide usted su estómago**  
 porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*  
**DIGESTÓNICO**  
 del Dr. Vicente

ENTA EN FARMACIAS

# Abonad con nitrato de Chile y obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

## NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se agotona, ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

**BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA**  
**POLOX** — A 55 kms. de Málaga  
 Aguas Azules y Radioactivas.  
 — Aficciones crónicas del aparato respiratorio **Catarros, Bronquitis, Asma** — Temporada de fig. del 20 de Agosto al 15 de Noviembre.—  
 Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde. Alameda de Alfonso XIII número 35.

**FONDA DEL CAMPO**  
 La más higiénica y próxima al Balneario. Para informes: al Administrador.

### FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa  
**Engenio de Bustos**  
 Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88  
 Frecuentes exposiciones en sus escaparates  
 venta de material y productos de alta garantía.  
**PRECIOS CONVENIENTES**

### ¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son una pastilla de una composición especial fruto de estudios concienzudos permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos. su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos; más brillantes.  
 Exijalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:  
**EUGENIO DE BUSTOS**  
 Granada, 9.

### HIPERACIGIL ANTES

**PERLAS ANTIGASTRÁGICAS**  
 medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, después de las comidas inapetencias, debilidad, estomacal-saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.  
 Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.  
 Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9



### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino  
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Almería, Mendoza, Florida y Campana

**CAMPANA** Saldrá de Almería el 17 de Septiembre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**FLORIDA** Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza**

Para los de tercera clase com da a la española

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ (S. en C., Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga.  
 Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

## Señoras!

Este es el nombre CHIMBO; del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadros; 2 Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idoñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"



### HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalmé de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Rberto R.», «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

**NOTA.**— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ Maura 5.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## Matias López

Son los mejores del mundo  
 Pedidos en ultramarinos y confiterías